



---

Consejo Nacional  
para la Enseñanza y la Investigación  
de las Ciencias de la Comunicación  
CONEICC

---

CCC  
AI  
1761

RELACION DE ASUNTOS Y ACUERDOS  
OCTUBRE DE 1984-OCTUBRE DE 1986

Abril de 1987

CONEICC.

Relación de asuntos y acuerdos. Octubre de 1984-octubre de 1986. (+)

ASAMBLEA	ASUNTO	TRATAMIENTO	ACUERDOS
XVIII ITESO. Octubre 24 de 1984	Nuevos miembros	Se trataron las solicitudes de ingreso según el procedimiento establecido.	XVIII-1. Admisión de la Escuela de Letras y Comunicación de la U. de Colima XVIII-2. Admisión de la Carrera de Comunicación Social del ITESM Unidad Noroeste.
	Revisión de estatutos.	La Comisión revisora (H. Guajardo, L. Núñez y A. Sáiz) presentó propuestas de actualización y modificación.	XVIII-3. Actualización de los Arts. 4, Fr. II y 9 Fr. I In. "c". XVIII-5. Presentar propuesta más elaborada sobre miembros "eméritos", XVIII-6. Art. 14 Fr. II: se incorpora el cargo de Vice-Presidente. XVIII-7. Art. 20: Se establecen funciones del Vice-Presidente. XVIII-8. Art. 21: Semmodifican las funciones del Secretario. XVIII-9. Art. 25: Se modifica la forma de constitución de los comités y la elección de los coordinadores. XVIII-10. Art. 39 (relativo a bajas): No se modifica. XVIII-11. Se encarga la presentación de un estudio sobre la membresía.

(+) No se incluyen los puntos de administración interna de la Asamblea, informes, ni varios, a menos que incluyan acuerdos.

	Informe de Comités.	Los coordinadores de comités presentaron sus informes. Se hicieron aclaraciones y comentarios.	
	Elección de Comités para el período 1984-1986.	Se hicieron propuestas para los diversos cargos y se votaron.	<p>XVIII-12: Elección de Raúl Fuentes para Presidente.</p> <p>XVIII-13: Elección de Horacio Guajardo para Vicepresidente.</p> <p>XVIII-14: Elección de Carlos Luna para Secretario.</p> <p>XVIII-15: Elección de Luis Núñez para Tesorero.</p> <p>XVIII-16: Elección de Beatriz Solís y Ma. de Jesús Oros para Vocales.</p> <p>XVIII-17: Elección de Pablo Casares para Comité de Asuntos Académicos.</p> <p>XVIII-18: Elección de Javier Esteinou para Comité de Investigación.</p> <p>XVIII-19: Elección de Cristina Romo para Comité de Documentación y Difusión.</p>
	<p>Plan de trabajo de los Comités 1984-1986</p> <p>Sede y fecha de la próxima Asamblea.</p>	<p>Los comités sesionaron y presentaron sus planes de trabajo. Se hicieron aclaraciones y comentarios.</p> <p>Se hicieron propuestas y se votaron.</p>	<p>XVIII-20: Próxima asamblea en la Universidad del Tepeyac los días 30 y 31 de mayo de 1986.</p>

<p>XIX U. del Tepeyac Mayo 30 y 31 de 1985</p>	<p>Nuevos miembros</p>	<p>Se trataron las solicitudes de ingreso según lo establecido.</p>	<p>XIX-1. Admisión del Prof. Alejandro Avilés, a título individual. XIX-2. Admisión de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora. XIX-8. Admisión del Instituto de Ciencias Sociales de Mérida, A.C.</p>
	<p>Estudio sobre la membresía.</p>	<p>Se presentó el Docto. "Relación de la representación institucional de los miembros de CONEICC", y propuestas de bajas. Se discutió una política a este respecto.</p>	<p>XIX-3. Se dio de baja al Colegio de Postgraduados de Chapingo. XIX-4. Se dio de baja a María Luisa Muriel, a título individual. XIX-5. Se constituye una comisión que proponga una política de bajas (H. Guajardo, Luis Núñez y A. Sáiz.</p>
	<p>Revisión del Estatuto (miembros "eméritos")</p>	<p>La comisión retira la propuesta de miembros "eméritos". Propone un nuevo objetivo del Consejo relativo al otorgamiento de reconocimientos (Srt. 4). Se hicieron aclaraciones y <u>comentarios</u>.</p>	<p>XIX-6. No se añade al estatuto el objetivo de otorgar reconocimientos. XIX-7. Se incorpora la propuesta de otorgar reconocimientos como acuerdo de Asamblea.</p>
	<p>Informe y plan de trabajo de los comités.</p>	<p>Los comités presentaron sus informes y planes de trabajo. Se hicieron aclaraciones y comentarios.</p>	<p>XIX-9. Aprobación de la publicación de "Cuadernos de CONEICC". XIX-10. Aumento del presupuesto para el "Centro de Documentación". XIX-11. Impresión y entrega de certificados de membresía. XIX-12. Aprobación en lo general del diseño del IV Encuentro CONEICC 1986.</p>

			<p>XIX-13. Designación de la UIA como institución sede y organizadora del IV Encuentro CONEICC 1986, y de Beatriz Solís como coordinadora general.</p> <p>XIX-14. Cuotas para 1986: \$35,000.00 y \$ 2,100.00; miembros institucionales e individuales, respectivamente.</p> <p>XIX-15. Se aclare la cuestión del "reacrgo" a los pagos hechos en la segunda mitad del año.</p> <p>XIX-16. Se proponga política de aumento de cuotas.</p>
	Sede y fecha de la próxima asamblea.	Se hicieron propuestas y se votaron.	XIX-17. Próxima asamblea en la Escuela de Comunicación Social de Sinaloa (Culiacán), los días 24 y 25 de octubre de 1985.
XX Escuela de Comunicación Social de Sinaloa. Octubre 24 y 25 de 1985.	Propuestas para la celebración del X Aniversario.	A modo de "lluvia de ideas" se presentaron propuestas para la celebración.	
	Informe sobre la organización del IV Encuentro CONEICC 1986.	Los organizadores del Encuentro informaron en detalle sobre los avances en la organización.	XX-1. Cuotas de inscripción al Encuentro.
	Tema de estudio.	Javier Esteinou presentó el trabajo "Los medios de Comunicación en la reconstrucción nacional". Se hicieron aclaraciones y comentarios.	
	Informe y plan de trabajo de los comités.	Los comités presentaron sus informes y planes de trabajo. Se hicieron aclaraciones y comentarios.	
	Sede y fecha de la próxima asamblea.	Se hicieron propuestas y se votaron.	XX-3 (2). Próxima asamblea en la Universidad del Bajío, León, Gto. el 18 de marzo de 1986.

XXI Universidad del Bajío, León, Gto. Marzo 18 de 1986	Nuevos miembros	Se trataron las solicitudes de ingreso según lo establecido.	XXI-4. Admisión de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la U. Autónoma de Coahuila. XXI-5. Admisión de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del ITESM Unidad León. XXI-6. Admisión de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la U. Autónoma de Sinaloa.
	Política de bajas.	La comisión (H. Guajardo, L. Núñez y A. Sáiz) propuso la modificación del Art, 39 del Estatuto. Se hicieron comentarios y aclaraciones.	XXI-1. Se modifica la redacción del Art. 39 y se añade "Cada caso será resuelto por la Asamblea a solicitud del Comité Coordinador."
	Política de aumento de cuotas.	L. Núñez aclaró la cuestión del "recargo" y propuso una política de aumento de cuotas. Se hicieron aclaraciones y comentarios.	XXI-2. Aumento semestral de cuotas indexado al incremento del salario mínimo. (votación institucional).
	Convocatoria al premio de trabajos recepcionales.	La comisión (L. Núñez y B. Solís) presentó una propuesta de convocatoria. Se hicieron aclaraciones y comentarios.	XXI-3. Se aprueba en lo general la propuesta. Comisión trabaje sugerencias.
	Informe y plan de trabajo de los comités.	Los comités presentaron sus informes de trabajo.	
1	Sede y fecha de la próxima asamblea.	Se hicieron propuestas y se votaron.	XXI-7. Próxima asamblea en la FCPS de la UNAM los días 23 y 24 de octubre de 1986.  XXI-8. Las siguientes, en la Universidad del Noreste, Tampico, y la Universidad Veracruzana, Veracruz.

<p>XXII FCPS-UNAM Octubre 23 y 24 de 1986</p>	<p>Nuevos miembros</p>	<p>Se trataron las solicitudes según el procedimiento establecido.</p> <p>El Programa Cultura de la U. de Colima solicito se estudie la admisión de centros de investigación que no ofrecen docencia. Se hicieron aclaraciones y comentarios.</p>	<p>XXII-1. Admisión del Departamento de Comunicación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p> <p>XXII-2. Que el Comité Coordinador prepare la discusión de este punto para la siguiente asamblea.</p>
	<p>Modificación de estatutos.</p>	<p>H. Guajardo propuso la modificación del Art. 14 aumentado a 4 el número de vocales. Se hicieron aclaraciones y comentarios.</p>	<p>XXII-3. Se modifica el Art. 14 aumentando a 4 el número de vocales.</p>
	<p>Informe de trabajo de los comités.</p>	<p>Los comités presentaron sus informes de trabajo 1984-1986. Se hicieron aclaraciones y comentarios.</p>	
	<p>Elección de comités 1986-1988.</p>	<p>Se hicieron propuestas y se votaron.</p>	<p>XXII-4. Elección de Beatriz Solís como Presidente.</p> <p>XXII-5. Elección de Pablo Casares como Vice-Presidente.</p> <p>XXII-6. Elección de Carlos Luna como Secretario.</p> <p>XXII-7. Elección de Luis Núñez como Tesorero.</p> <p>XXII-8. Elección de Javier Esteinou, Gabriel G. Molina, Angel Sáiz y Edna Romo como vocales.</p> <p>XXII-9. Elección de Raúl Fuentes como Coordinador del Comité de Asuntos Académicos.</p>

		<p>XXII-10. Elección de Fátima Fernández como Coordinadora del Comité de Investigación.</p> <p>XXII-11. Elección de Cristina Romo como Coordinadora del Comité de Documentación y Difusión.</p>
Plan de trabajo de los comités.	Los comités sesionaron y presentaron a la Asamblea sus respectivos planes de trabajo. Se hicieron aclaraciones y comentarios.	
Varios. Convenio EDICOM.	Se recordó que según el convenio firmado con EDICOM, el CONEICC se compromete a vender parte de la edición del trabajo ganador del primer premio del concurso de recepción profesional.	XXII-12. Cada institución vendrá por lo menos 30 ejemplares de la edición.
Premiación del concurso de trabajos recepcionales.	Se entregaron los premios del concurso en ceremonia formal realizada en la FCPS de la UNAM.	
Próxima Asamblea.	Se hicieron propuestas y se votaron.	XXII-13. Próxima Asamblea en La Universidad del Noreste, Tampico, los días 2 y 3 de abril de 1987.

Carlos Luna  
Abril de 1987

CCC  
AS  
1761

ACUERDOS

- XV-1.- Se aprobó por unanimidad la admisión de ~~estas dos universidades~~ *la Unidad Leon y Laguna de la* ~~IBEROAMERICANA~~
- XV-2.- Se modifican las fechas del Encuentro CONEICC '83, para el 11 y 12 de noviembre de 1983, aprobado por unanimidad.
- XV-3.- La AVI Asamblea se llevará a cabo en el ISCYTAC de Gómez Palacio, Durango, El 10 de noviembre. Aprobado por unanimidad.
- XV-4.- El comité organizador del encuentro CONEICC '83, elaborará un documento que ubique académicamente la temática.
- XV-5.- Por unanimidad se modifica el artículo 4 que dirá:  
Los objetivos del consejo serán:  
1. Propiciar la comunicación entre los profesores e investigadores y entre las instituciones de enseñanza e investigación de las ciencias de la comunicación, para que exista una comprensión de los problemas y sus posibles soluciones en esta área, a fin de realizar tareas de interés común.
- XV-6.- Por unanimidad se modifica el artículo 6, quedando:  
El Consejo estará integrado por las instituciones y los profesionales dedicados tanto a la enseñanza como a la investigación de las ciencias de la Comunicación que sean aceptados en el seno del mismo por cumplir con los requisitos del artículo 9.
- XV-7.- El artículo 9-1, queda modificado de la siguiente manera:  
b) Presentar una solicitud de ingreso suscrita por quien ejerza las funciones de dirección de la institución. Esta solicitud deberá estar apoyada por alguna institución miembro del Consejo.  
(Aprobado por unanimidad).
- XV-8.- Por unanimidad se modifica el artículo 9-11, quedando:  
c) Presentar un trabajo inédito que se relacione con las ciencias de la comunicación el cual podrá publicarse a juicio del comité de documentación y difusión en el Organo de Difusión del Consejo.
- XV-9.- Por unanimidad se modifica el artículo 9-III, quedando:  
c) Una vez aceptados como miembros asociados, deberán asistir a las asambleas y pagar las cuotas correspondientes.

XV-10.- Por unanimidad se modifica el artículo 11, quedando:

Los miembros fundadores quedarán exentos de cumplir con los requisitos del artículo 9, salvo lo que se refieren a la asistencia a las asambleas y al pago de las cuotas correspondientes.

XV-11.- Por votación unánime se elimina el artículo 13.

El artículo decía:

Los miembros a título personal formarán parte del Consejo por 2 años, pero su permanencia en el seno del mismo podrá renovarse por nuevos períodos de 2 años, a juicio de la asamblea y previa solicitud.

XV-12.- El artículo 16-III, queda modificado de la siguiente manera:

Aprobación o rechazo en su caso del presupuesto anual de ingresos y egresos que presente a su consideración el comité coordinador por conducto del tesorero.

(Aprobado por 16 votos a favor (ejerciéndose el voto de calidad del - presidente). 9 votos por la proposición por conducto del Presidente y el Tesorero. 1 abstención.

XV-13.- El artículo 19, queda modificado de la siguiente manera:

Habrá quórum en la asamblea general ordinaria o extraordinaria, cuando en primera convocatoria se reúnan la mitad más uno de los miembros del Consejo. Para computar dicho quórum se tomará en cuenta que el total posible de miembros del consejo está integrado por un 75% de ins-tituciones y un 25% de miembros a título personal.

Aprobado por 23 votos a favor, 1 voto por la propuesta hecha por la comisión y 3 abstenciones.

XV-14.- Por unanimidad el artículo 20-11, se modifica como sigue:

Presidir con el representante de la institución sede, las reuniones ordinarias y extraordinarias.

XV-15.- Con 25 votos a favor y 1 en contra, se modifica el artículo 24 de la siguiente manera:

El comité coordinador tomará sus acuerdos previa discusión de los - mismos entre sus miembros. Se reunirá cuando menos 1 vez cada 3 meses.

XV-16.- Por unanimidad se modifica el artículo 25 quedando:

Los comités a que se refieren las fracciones III, IV y V del artículo 15, estarán formadas por los miembros que la Asamblea designe, uno de los cuales será su coordinador por elección de la propia asamblea. Du-raran en su cargo 2 años.

- XV-17.- Por unanimidad se modifica el artículo 26, quedando:
- El Comité de asuntos tendrá a su cargo el estudio y la orientación de la enseñanza, programas de estudio y asesoría, intercambio académico, becas y formación de profesores.
- XV-18.- Se modifica el artículo 31, en los siguientes términos:
- El Comité coordinador durará en su cargo dos años. Será elegido por la Asamblea General ordinaria por votación directa y mayoría simple.
- Solo será válida la elección si están reunidas las dos terceras partes de los miembros del consejo, como mínimo. El computo de quórum se realizará de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19. (Aprobado por 23 votos a favor, 2 votos por la mitad más uno en vez de mayoría simple y textos de quórum. 2 votos solo por el primer párrafo y 2 abstenciones).
- XV-19.- Agregar a los estatutos el artículo 31 Bís, que dirá:
- El Presidente del Comité Coordinador deberá ser representante institucional ante el Consejo al momento de la elección. (Aprobado por una unanimidad).
- XV-20.- Por 28 votos y una abstención se modifica el artículo 36 de la siguiente manera:
- El presente estatuto podrá ser reformado por el acuerdo de dos terceras partes de los miembros del Consejo reunidos en asamblea a propuesta del comité coordinador o de 10 miembros del Consejo. El computo del quórum se realizará sobre las bases estipuladas en el artículo 19.
- XV-21.- Se acudirá ante notario a registrar los cambios en los estatutos y el nuevo domicilio legal y se procederá a la edición de los mismos.
- XV-23.- Durante las asambleas se procurará la realización de reuniones académicas informales con profesores y alumnos de la institución sede. (28 votos a favor 1 abstención).
- XV-22.- Los miembros de CONEICC se comprometen a enviar de regreso los cuestionarios a más tardar en junio y el comité académico informará sobre el procesamiento de la información recopilada (28 votos a favor y una abstención).
- XV-24.- Las instituciones se comprometen a enviar al comité académico la información sobre sus proyectos de tesis. 27 votos a favor, 2 en contra
- XV-25.- Se acepta como miembro del CONEICC a la Universidad del Valle del Bravo. Considerando que dentro de las funciones del Consejo está la de superar la calidad de la enseñanza y la investigación de la comunicación, se ofrece a esta institución toda la ayuda que el CONEICC pueda brindar en su desarrollo académico. 27 votos a favor, 2 votos por que se posponga la decisión.

- XV-26.- Por votación unánime se acepta que las instituciones que deban uno o dos años atrasados perderán su derecho a voto en las asambleas. - Si deben más de 2 años se les dará de baja. Este acuerdo reglamenta el artículo 38-III, de los Estatutos.
- XV-27.- Se nombra la comisión que elaborará la ponencia sobre Políticas Nacionales de Comunicación que para el encuentro de FELAFACS, Quedando Angeles García, Joseph Rota, Beatriz Solís, Raúl Fuentes y Cristina Romo.

LLL  
AI  
1761

LISTA DE ACUERDOS TOMADOS EN LAS ASAMBLEAS XIV-XV-XVI y XVII  
Y QUE ESTAN PENDIENTES

- Cuestionario sobre Recursos Humanos de las instituciones miembros.
- Información sobre posgrados
- Información sobre egresados
- Publicación de las memorias de los encuentros anteriores
- Estudio sobre la colegiación
- Programa de difusión
- Edición del boletín
- Promover la realización conjunta de investigaciones entre miembros del CONEICC
- Programa de temas académicos a tratar en asambleas
- Recopilación de los temas de tesis registradas en las escuelas
- Gestiones ante las instancias responsables del otorgamiento de reconocimiento a las escuelas de comunicación para ofrecer nuestro trabajo como organismo asesor.
- El Comité de Investigación estudie las motivaciones de los aspirantes a ciencias de la comunicación y elabore un listado de problemas comunes.
- Edición de antologías

CCC  
AI  
1761

REVISION DE ACUERDOS

- 5.3 ACUERDO XIV-1 En una votación de 12 a favor se aceptó que la ponencia que Tatiana Galván presentó en el Encuentro CONEICC 82 se acepte para cumplir el requisito estipulado en el artículo 9 de los estatutos.
- 5.5 ACUERDO IIV-2 Por unanimidad se aceptó a Tatiana Galván como miembro a título personal del CONEICC.
- 6.1.2.3 ACUERDO XIV-3 En una votación de 25 a favor y una abstención se acordó aceptar la propuesta de CIESPAL, haciendo las indicaciones respecto a participación del CONEICC en la planificación, selección de cursantes y nombramiento de profesores auxiliares.
- 6.1.2.4 ACUERDO XIV-4 Por unanimidad se acordó encargar al nuevo Comité de Asuntos Académicos que estudia la posibilidad de ofrecer cursos organizados por el propio CONEICC.
- 7.1.1 ACUERDO XIV-5 En una votación de 27 a favor y una abstención se eligió a Cristina Romo como presidente del CONEICC.
- 7.2.2 ACUERDO XIV-6 En una votación de 26 a favor, un voto en contra y una abstención se eligió a Beatriz Solís como Secretaria de Actas.
- 7.3.2 ACUERDO XIV-7 En una votación de 27 a favor y una abstención se eligió a Josep Rota como tesorero.
- 7.4.2 ACUERDO XIV-8 En una votación de 22 votos a favor de Francisco Prieto, 12 a favor de Angel Sáiz, 11 a favor de Javier Arévalo y 9 a favor de Raúl Fuentes, se eligió a Francisco Prieto y Angel Sáiz como vocales del Comite Coordinador.

- 7.5.2 ACUERDO XIV-9 Con una votación de 20 a favor se eligió a Raúl Fuentes Coordinador del Comité de Asuntos Académicos ( 8 votos a favor de pablo Cásarez).
- 7.6.2 ACUERDO XIV-10 Con una votación de 14 votos a favor se eligió a Guillermo Michel como Coordinador del Comité de Investigación (7 votos a favor de Tatiana Galván y 5 a favor de Pablo Casarez).
- 7.7.2 ACUERDO XIV-11 Con 15 votos a favor, Rubén Jara, elegido Coordinador del Comité de Difusión y Documentación (11 votos a favor de Hugo Murialdo).

ACUERDO XIV-12 Todos los Comités, en coordinación con el comité Coordinador, podrán buscar financiamiento externo para el boletín, otras publicaciones y otras actividades. Se aprobó por 21 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

ACUERDO XIV-13 Las instituciones se comprometieron a enviar de regreso los cuestionarios antes del mes de marzo.

ACUERDO XIV-14 Llevar a cabo el Encuentro CONEICC/83, en el mes de octubre con sede en Torreón, señalando la necesidad de que se le de promoción adecuada.

ACUERDO XIV-15 Se encarga al Comité que en la Asamblea de marzo presente un proyecto totalmente desarrollado. Como límite para poder darle difusión.

ACUERDO XIV-16 Proponer esta propuesta para la próxima Asamblea, con el encargo de que el Comité desarrolle más ampliamente y aclare su propuesta.

ACUERDO XIV-17 Se propuso y aprobó una votación del programa de trabajo en su conjunto. Por unanimidad se aprobó el programa de trabajo del Comité Coordinador.

9.4.3.3. ACUERDO XIV-18 Por unanimidad se aprobó el programa de trabajo en su conjunto.

ACUERDO XIV-19 Llevar a cabo el establecimiento del convenio CONEICC-ITESO. Sobre el centro de documentación.

10.1.1. ACUERDO XIV-20 Angel Sáiz propone que se condone el adeudo de \$4,000.00, de la Universidad el Tepeyeca, en virtud de la colaboración brindada a CONEICC para el evento de FELAFACS. Se aprueba por 17 votos a favor y 4 abstenciones.

10.2.4. ACUERDO XIV-21 Josep Rota como tesorero propone un incremento en las cuotas anuales al CONEICC. El aumento a las cuotas se aprobó por unanimidad.

ACUERDO XIV-22 El tesorero exhortará al pronto pago de las cuotas y hará una propuesta a la asamblea sobre las medidas a tomar en caso de atraso.

ACUERDO XIV-23 Nombrar una comisión para revisar los estatutos en el renglón de miembros a título personal, para presentarla en la XV Asamblea. 22 votos a favor y 1 abstención, la comisión quedó integrada de la siguiente manera

Angel Saiz (responsable)

Luis Núñez

Rubén Jara

Javier Solórzano

Guillermo Michel

ACUERDO XIV-24 Frente a las necesidades de afrontar la discusión sobre la colegiación en México se solicita al Comité de Investigación que realicen un análisis sobre las legislaciones estatales en cuanto a las características de colegiación. Tatiana Galván que da a cargo de este estudio que será discutido en la siguiente asamblea.

ACUERDO XIV-25 Raúl Fuentes investigará el costo de microfilmado del material del centro y lo informará a la brevedad con el fin de tomar una decisión en base a las posibilidades de cada Universidad para hacer su pedido.

10.7.1. ACUERDO XIV-26 Cristina Romo lee la programación del orden de las sedes para asambleas de CONEICC, siendo aprobada por unanimidad el siguiente orden:

- 1.- Universidad del Bajío
- 2.- Universidad del Tepeyac
- 3.- Escuela de Comunicación Social (Culiacán)
- 4.- Universidad Interncontinental
- 5.- Universidad del NOroeste
- 6.- U.N.A.M.
- 7.- Universidad Regiomontana
- 8.- ENEP-Acatlán
- 9.- I.T.E.S.O.
- 10.- Universidad Iberoamericana
- 11.- ISCYTAC
- 12.- Universidad Latinoamericana
- 13.- Universidad Veracruzana
- 14.- E. de P. Carlos Septián García
- 15.- Universidad de Monterrey
- 16.- Colegio de Posgraduados
- 17.- Universidad del Valle de Atemajac
- 18.- Universidad Anáhuac
- 19.- ITESM
- 20.- UAM-X

ACUERDO XIV-27 La próxima asamblea se llevará a cabo en la Universidad del Bajío, León, Gto. los días 17 y 18 de marzo de 1983.